

La prensa española ante los gestos republicanos del PSOE tras las elecciones de 1977

Ricardo Zugasti
(Universidad de Navarra)

Dirección postal y electrónica del autor: Universidad de Navarra. Departamento de Comunicación Pública. 31080 Pamplona; rzugasti@unav.es.

Índice: 1. Introducción; 2. Marcando distancias en la apertura de las Cortes; 3. La enmienda republicana al proyecto de Constitución; 4. A modo de conclusión; 5. Bibliografía y artículos de prensa citados.

Resumen: el presente artículo analiza el tratamiento otorgado por la prensa diaria española a dos gestos republicanos protagonizados por el PSOE tras la celebración de las elecciones de 1977: la negación del aplauso al Rey en la apertura de las primeras Cortes democráticas y la enmienda republicana planteada al proyecto de Constitución.

Abstract: this article examines the Spanish press coverage of two symbolic gestures of republicanism carried out by the PSOE (Spanish Socialist Workers Party) after the first democratic elections: not applauding the King in the opening ceremony of Parliament and their republican stance during the first stages of the drawing-up of the constitution.

1. Introducción

Tras las elecciones del 15 de junio de 1977, el Partido Socialista Obrero Español se convirtió en el principal grupo de la oposición, con el 29,4% de los votos y 118 escaños en el Congreso de los Diputados. Este partido, que no había renunciado explícitamente a su republicanismo¹, tenía serias posibilidades de llegar en un futuro no muy lejano a ser el partido gobernante. De ahí el interés que tiene abordar la cobertura periodística que la prensa diaria española otorgó a los dos principales gestos del PSOE en consonancia con su ideario republicano, protagonizados una vez celebradas las primeras elecciones

¹ Sin embargo, en la reunión secreta entre Adolfo Suárez y Felipe González celebrada el 19 de agosto de 1976, el líder socialista se mostró dispuesto a reconocer la Monarquía (Apezarena, 1997). Incluso, poco antes de la muerte de Franco, González había manifestado al ex dirigente comunista Claudín que no descartaba que el paso a la democracia fuera presidido por el Rey. (Claudín, 1983).

democráticas tras la muerte de Franco. El análisis servirá para arrojar algo de luz sobre la actuación de la prensa española durante el periodo de cambio político, concretamente en relación con su actitud ante la Monarquía de Juan Carlos I.

El primero de los hechos analizados tuvo lugar durante la ceremonia solemne de apertura de las Cortes, el 22 de julio de 1977. En este acto el Rey Juan Carlos I sufrió el desplante –le negaron el aplauso a su entrada– de algunos diputados, entre los que destacaron los socialistas. El entonces líder de este partido, Felipe González, ha explicado aquel comportamiento inicial y los aplausos que sí dedicaron al Soberano tras la lectura del discurso de éste, en el que dio por inaugurada la democracia:

“Si nosotros hubiéramos aplaudido antes habría equivalido al reconocimiento gratuito de la figura del Rey. Yo tomé internamente la decisión de levantarme y aplaudir al monarca en el momento en que manifestó en ese discurso su vocación de Rey constitucional. Se lo comenté a Alfonso Guerra y a Enrique Múgica, a los que tenía al lado, para que se levantaran también. Y así lo hicimos y, con nosotros, todo el Grupo Socialista” (Fuente, 1991, p. 190).

El segundo gesto, de mucho mayor calado político e institucional, fue la enmienda republicana que el Partido Socialista planteó al texto del borrador constitucional. Ya con motivo de la primera reunión de la ponencia constitucional, celebrada el 22 de agosto de 1977, el presidente de la mencionada comisión, el ucedista Emilio Attard, recibió del Rey el encargo de que los partidos aclararan desde aquel primer momento su posición con respecto a la forma de Estado, y que dicha postura fuera reflejada en un informe para conocimiento del Monarca. En esta reunión se vio que todos los ponentes estaban dispuestos a aceptar la Monarquía desde el principio, como algo que se daba por supuesto, debido a su papel democratizador desde la instauración (Attard, 1983). Como se esperaba, los mayores reparos fueron planteados por Peces Barba, representante del PSOE, quien afirmó que su partido iba a formular un voto particular republicano, que mantendría mientras no fuera derrotado en un órgano parlamentario, Comisión de Asuntos Constitucionales o Pleno. Si se producía el rechazo al voto republicano, el Partido Socialista no retiraría su apoyo a la Constitución, y si un día ganaban las elecciones, aceptarían formar gobierno en una Monarquía parlamentaria (Peces-Barba, 1988).

El borrador definitivo de la Constitución se hizo oficialmente público el 23 de diciembre, y tres días después el PSOE comunicó que mantendría la enmienda republicana en la Comisión del Congreso, tal y como había anunciado Peces-Barba en la primera reunión de la ponencia. Esta postura del Partido Socialista debe ser interpretada como un mero gesto republicano que ponía, a la par, una indudable baza negociadora en sus manos a la hora de discutir otros temas de la Carta Magna. A la postre, la enmienda fue derrotada en la Comisión el 11 de mayo de 1978. Tras esta derrota, el PSOE se abstuvo en el resto de votaciones que tuvieron como objeto la forma de Estado. Finalmente, el Partido Socialista, como ya había hecho en la votación del proyecto de Constitución en los Plenos de Congreso y Senado, dijo sí en la votación definitiva a una Carta Magna que en el artículo 1.3 de su Título Preliminar establece que “la forma política del Estado Español es la Monarquía parlamentaria”.

Para llevar a cabo el presente trabajo se analizó cualitativamente el contenido de doce diarios españoles seleccionados como fuentes. Estos periódicos fueron los madrileños *ABC*, *Ya*, *El Alcázar*, *Pueblo*, *El País* y *Diario 16*; los barceloneses *La Vanguardia*, *Mundo Diario* y *Avui*; los vascos *El Correo Español* y *Deia*; y finalmente *Diario de Navarra*. Seleccionamos estas cabeceras atendiendo a tres criterios: la importancia de su circulación, la representatividad de las tendencias políticas y periodísticas existentes en aquellos años, y la cobertura de distintos ámbitos geográficos. Asimismo, se incluyen como fuentes algunos testimonios personales de periodistas con cargos directivos en los rotativos estudiados.

2. Marcando distancias en la apertura de las Cortes

Como resultado de las elecciones, el 22 de julio de 1977 tuvo lugar la sesión solemne de apertura de las primeras Cortes democráticas. Al hacer los Reyes su entrada en el salón de plenos del Congreso, los parlamentarios socialistas, más algunos nacionalistas y comunistas, se levantaron de sus asientos, pero negaron el aplauso a los Monarcas. Tras la lectura del discurso de Don Juan Carlos, aplaudieron buena parte de los que anteriormente no lo habían hecho, aunque algunos mantuvieron su postura inicial. La negación del aplauso suscitó comentarios en la prensa, que le otorgó una importancia considerable. De hecho, un día antes de la sesión en las Cortes, *El País* hizo un llamamiento a los parlamentarios para que no regatearan el aplauso al Rey, a quien consideraba merecedor de un reconocimiento por su papel democratizador:

“No hay razón alguna para que los diputados y senadores, cualquiera que sea su ideología, regateen su reconocimiento a don Juan Carlos de Borbón, jefe del Estado y titular de la Corona, cuando se dirija a ellos en las Cortes. En la tarea por democratizar al país, el Rey, *este* Rey, tiene un gran caudal de méritos. [...] ¿Alguien puede defender como hipótesis verosímil que la instauración de la democracia hubiera sido más rápida, menos costosa y más sólida sin la presencia de don Juan Carlos de Borbón en la Jefatura del Estado?” (1977, 21 de julio, p. 6).

El anterior editorial de *El País* mereció un comentario irónico de *El Alcázar*. Este rotativo habló del “sobresalto” que le causó la petición de un aplauso unánime, tantas veces denostado por “los comentaristas de la oposición” cuando se producía en las Cortes orgánicas (1977, 22 de julio, p. 2).

Una vez abiertas las Cortes, la prensa comentó el ligero desplante, fundamentalmente para criticarlo. Así, “Argos”², en *ABC*, aludió amargamente a los “escasos diputados y senadores descorteses, tan avaros en los aplausos al símbolo humano de la Patria como pródigos en cerrar los puños cada dos por tres” (1977, 23 de julio, p. 11), pero elogió la actitud de destacadas personalidades de la izquierda como Felipe González, Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri. Ilustrándolo con fotografías, *ABC* marcó las diferencias entre los senadores del PCE y los del PSOE, mucho más remisos estos últimos a aplaudir, si bien destacó la iniciativa de Felipe González al romper en aplausos nada más terminar el Rey su discurso, acción que arrastró a la mayoría de sus compañeros (1977, 23 de julio, p. 11 de huecograbado). En *Pueblo*, Joaquín Aguirre Bellver criticó a los socialistas por su gesto y dejó entrever que sus escaños eran posibles gracias a la actuación regia:

“[...] el PSOE ha establecido como norma general una economía del aplauso, en contraste con lo que se prodigó en otras sesiones plenarias, y viene practicando esta norma concienzudamente. Pero, señores míos, ayer... Claro que cada cual es muy libre de pensar lo que guste acerca de los caminos por los que ha llegado la democracia a España y él a su escaño, pero, ¡caramba!, ayer... [...] De verdad que el silencio van a comprenderlo muy pocos” (1977, 23 de julio, p. 5).

² “Argos” era el seudónimo de Julián Cortés Covanillas, uno de los periodistas de *ABC* más caracterizados por su monarquismo.

Ya se sumó a las críticas y lanzó una suave advertencia a los socialistas –“en condiciones de gobernar” en un futuro próximo– por su negativa a palmear cuando entró el Monarca: “Tenemos el deber de recordar las ocasiones históricas que el socialismo español dejó pasar con daño irreparable para él mismo y para el país y manifestar nuestra esperanza de que no se repitan” (1977, 23 de julio, p. 7). A este respecto, el entonces director del diario católico, Fernández Pombo, destaca que, en la defensa de la Monarquía frente a los gestos republicanos del PSOE, *Ya* mantuvo “una línea editorial muy firme”³. En el mismo periódico, González Muñiz calificó como “infantilismo” la postura de los diputados que no aplaudieron (1977, 23 de julio, p. 12). Otro reproche en *Ya* salió de la pluma del columnista Luis Blanco Vila:

“La verdad es que siempre he sido enemigo de lo que podíamos llamar la erótica del aplauso. Durante demasiados años las Cortes han aplaudido en exceso. Pero los de ayer llevaban necesariamente una carga de gratitud y de esperanza nada desdeñable. Por eso me molesta profundamente el que un grupo de socialistas haya mantenido una actitud estática –por llamarla de alguna manera– y hayan negado su aplauso no al Rey, sino a la nueva realidad que ha hecho posible su presencia en las Cortes. Ha sido el suyo un pobre papel, que Felipe González personalmente enmendó con unos aplausos de cortesía final, pero aplausos al fin” (1977, 23 de julio, p. 15).

Pedro Calvo Hernando destacó en *Mundo Diario* las opiniones desfavorables que llovieron a los socialistas tras su actuación de “rebeldía infantil”. En contraposición a la conducta socialista, presentó a los líderes comunistas, Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri, quienes, en opinión del cronista, “se comportaban como conspicuos monárquicos” (1977, 23 de julio, p. 1).

El único comentario periodístico que, por su tono, se alegró de que un sector no aplaudiera a los Reyes estuvo firmado por Francisco Cerecedo y fue publicado en *Diario 16*. El artículo no incluyó crítica alguna a los Monarcas, sino que valoró positivamente que la “adhesión inquebrantable”, propia del franquismo, hubiera sufrido un duro golpe en la apertura de las Cortes:

³ Entrevista del autor con Alejandro Fernández Pombo. Madrid, 31 de octubre de 2003.

“Todo semejaba un ‘revival’ feliz. Ante la llegada del jefe del Estado, el hemiciclo se aprestaba a renovar el entrañable rito de la adhesión inquebrantable y del indescriptible entusiasmo que tan fecundos dividendos había producido en el pasado, cuando, de pronto, al aparecer el Rey en el estrado presidencial, surge la primera decepción. Más de cien diputados, en su gran mayoría pertenecientes al PSOE, se limitan a ponerse en pie, sin aplaudir” (1977, 23 de julio, p. 13).

De todo lo anterior se deduce el interés de varias cabeceras por proteger la Corona de todo aquello que pudiera contribuir a su erosión –en este caso, la actitud de algunos diputados socialistas–, así como la confirmación del Partido Socialista como el grupo político que más problemas estaba planteando con sus gestos al reconocimiento de la Monarquía; y no así el Partido Comunista, que a priori podía parecer más radicalmente republicano, pero que se vio forzado a una aceptación rápida y contundente de la institución para ser legal. El pragmatismo al que se vio obligado el PCE chocaba realmente con la opinión de sus propios simpatizantes. Una encuesta realizada antes de la legalización del partido, en enero de 1977, puso de manifiesto que el 80% de los que se declararon comunistas se consideraron también republicanos. En cambio, tan sólo se declararon republicanos un 53% de los simpatizantes socialistas. La legalización del PCE no modificó esta identidad del partido. Una encuesta de finales de diciembre de 1977 indicó que casi el 80% de los simpatizantes del PCE seguía considerando su partido como republicano. En contraste, sólo el 60% de los simpatizantes del PSOE consideró que este partido lo era (Linz, 1981).

3. La enmienda republicana al proyecto de Constitución

El 23 de diciembre de 1977 tuvo lugar la entrega, por parte de la Ponencia, del anteproyecto de Norma Fundamental a la Mesa de la Comisión Constitucional. Este hecho, mediante el cual se hizo público oficialmente el borrador, suscitó escasos comentarios priodísticos y ninguno de ellos hizo referencia a la Corona. No obstante, la noticia simultánea de que el Partido Socialista iba a defender en la Comisión un voto particular favorable a la República como forma política para España acaparó especialmente la atención de la prensa. Los diarios llevaron la enmienda republicana del PSOE hasta sus titulares, lo que da la medida de la importancia otorgada. Los artículos suscitados fueron abundantes e ilustraron el interés de la prensa por proteger la Monarquía de Juan Carlos I.

El diario más alarmista al valorar la noticia del voto republicano del PSOE fue *El Alcázar*. Este periódico opinó que la postura de los socialistas iba a ser mantenida hasta el final, con lo que se descubría la verdadera cara republicana y radical de éstos. Algo común a sus comentarios fue la lamentación por ponerse en duda la Monarquía. Evidentemente, la forma monárquica parlamentaria que estaba en juego en el anteproyecto constitucional no era, ni mucho menos, del agrado del vespertino madrileño; sin embargo, la Corona era una de las últimas huellas políticas del franquismo y que, por tanto, había que proteger. Un primer editorial de *El Alcázar* abrió el fuego contra el PSOE:

“Cuando se había borrado todo vestigio del régimen anterior –incluida la fiesta del 18 de julio–, con la complacencia absoluta del Gobierno, siempre a remolque de las exigencias mantenidas por la izquierda marxista, parecía, al menos que había un consenso sobre la fórmula monárquica, al margen de que, en el seno del PSOE, o el PCE, quedara la República como una posición nostálgica, situada única y exclusivamente en el nivel sentimental, pero nunca en el operativo. [...]

A quienes pensaban que la constancia en el grito de ‘España mañana será republicana’, o en la exhibición de la bandera tricolor, suponía un desahogo anecdótico, que no vulneraba la aceptación general de la Monarquía, se les ofrece ahora, de modo evidente, hasta qué punto los socialistas no renuncian a ninguna de sus tesis por inconvenientes que resulten, en este delicado momento, para el advenimiento real de la democracia. Desde el Parlamento, las gentes del PSOE coinciden con pintadas, banderas y gritos proferidos en las calles, de entre los cuales, por su gravedad, ha quedado anotado en la escalada de la agresividad incivil, aquel escuchado en Córdoba, de: ‘Juan Carlos-Sofía, la horca está vacía’” (1977, 26 de diciembre, p. 1).

Ese mismo día, *El Alcázar* incluyó en sus páginas la fotografía de una pintada callejera que decía “Abajo la Monarquía”. En un suelto publicado a pie de foto, reafirmó su posición:

“[La subversión marxista] concluye ahora su liquidación de todo vestigio de la ‘Dictadura’ de Franco proponiendo una fórmula constitucional contraria a la última institución que todavía permanece vigente, surgida del Régimen anterior: la

Monarquía. La pintada marxista coincide con la enmienda al proyecto de Constitución del PSOE. El proceso está y estaba absolutamente claro” (1977, 26 de diciembre, p. 5).

Otro editorial de *El Alcázar* hizo gala de nuevo de su postura frente a la polémica desencadenada y, tras lamentarse de que se estaba atacando “la herencia de un pasado que se quería borrar de la Historia”, rechazó los argumentos pragmáticos que consideraban necesaria la Monarquía dado su papel en el momento en que se vivía:

“El riesgo de la argumentación es evidente si la Monarquía únicamente se justifica por la forma en que ha funcionado en un momento histórico determinado, tan pronto las fuerzas ‘formalmente republicanas’ consideren que en otro no funciona con arreglo a sus criterios, tendrían derecho a procurar su cambio” (1978, 2 de enero, p. 2).

ABC dedicó dos editoriales a la enmienda republicana del PSOE. En el primero de ellos repasó la historia del Partido Socialista, con lo que pretendió demostrar que éste había sido a lo largo de su existencia posibilista respecto a la forma política del Estado. Concluyó el editorial remarcando el peligro que para el propio partido podía tener el mantenimiento de su postura: “Si el P.S.O.E. hubiera adelantado su actual voto particular en la pasada campaña, es posible que su prometedor resultado se hubiera comprometido mucho” (1977, 28 de diciembre, p. 2). Al diario monárquico, tal y como comenta quien entonces era su director, “le parecía de una injusticia flagrante que aquellos señores no aceptaran la institución que estaba propiciando precisamente la concordia y las conquistas que ellos y todos queríamos, como las libertades”⁴. En sintonía con la explicación de Guillermo Luca de Tena, *ABC* volvió a atacar la decisión del PSOE basándose en el papel jugado por la Corona en el proceso de transición:

“Los hechos ciertos –pues que solamente los hechos no admiten controversias– son para todo el pueblo español muy claros. No fue el P.S.O.E. quien aportó a España la libertad política y la democracia, sino que fue la Monarquía, en la misma solemne ceremonia de su reinstauración, quien pronunció las firmes palabras de compromiso

⁴ Entrevista del autor con Guillermo Luca de Tena. Madrid, 22 de enero de 2004.

que le devolvieron a España libertades y democracia. La democracia y las libertades que legítimamente, por supuesto, permitieron al P.S.O.E. concurrir a las primeras elecciones libres y obtener en ellas una gran votación. Exactamente, la segunda en cómputo de votos.

No entendemos, por todo ello, cuál sea el posible contenido nacional positivo, si alguno tiene, del voto particular del P.S.O.E. ante el anteproyecto constitucional. Más contribuye a una peligrosa confusión que al apoyo que el país necesita, en su pleno contenido comunitario, para proseguir su marcha hacia la consolidación democrática y hacia la colectiva convivencia en paz” (1977, 29 de diciembre, p. 2).

Pueblo también dedicó al asunto un editorial en el que intentó quitar hierro a la postura del Partido Socialista, por considerar que iban a terminar aceptando la institución que había conseguido la democratización del país:

“Que nadie se desmelene porque los socialistas españoles sean, en principio, republicanos. Su aceptación sincera de la Monarquía vendrá –así hemos de pensarlo– cuando la Constitución esté aprobada. Salvado el difícil bache de los principios, un día gobernarán con la Monarquía, como los laboristas ingleses o los socialistas suecos. La Monarquía será la gran defensora común de la paz y de las libertades, porque sin la libertad que la nueva Monarquía nos ha dado, nadie tendría ni la oportunidad de declararse teóricamente republicano” (1977, 28 de diciembre, p. 3).

Que el voto particular era un gesto que no iba a conllevar mayores consecuencias fue una opinión compartida por *Ya*, que hizo ostentación de su accidentalismo acerca del dilema Monarquía o República, si bien consideró que la situación española aconsejaba la primera forma de Estado, por lo que criticó la posición del PSOE:

“Nosotros somos accidentalistas, pero no en el sentido de que las formas de gobierno sean indiferentes siempre y en todo momento, sino de que cada país y cada situación histórica aconseja una. Tenemos la Monarquía: ¿podemos dedicarnos, discutiéndola, al deporte de inventar un problema como si no tuviésemos otra cosa que hacer?

[...]

No damos al tema del voto particular del Partido Socialista más que un valor testimonial, pero lamentamos que signifique un tremendo error porque equivaldría a decir que el paso de los tiempos y el transcurso de los acontecimientos les ha enseñado muy poco, o prácticamente nada. Creemos que han sido elegidos para colaborar en la solución de los grandes problemas del país; pero, por favor, no para inventar los que no existen” (1977, 28 de diciembre, pp. 5 y 6).

De “inoportunismo republicano” calificó Jaime Cortezo en *Ya* la decisión del PSOE. Afirmó que mantener dicha postura hasta el final podía dividir el país en monárquicos y republicanos, con la consecuente y peligrosa polarización, recordatorio de la fractura entre vencedores y vencidos en la Guerra Civil (1978, 3 de enero, p. 7).

Una postura más bien posibilista respecto a la forma de Estado fue ofrecida por *El País*. Mediante un editorial, se mostró convencido de que la postura republicana del PSOE no era sino un “gesto” que permitía a este partido nadar en aguas republicanas al tiempo que guardaba sus ropas monárquicas. Para el diario madrileño, sin embargo, el momento histórico aconsejaba la Monarquía por una serie de razones:

“A lo largo de los dos últimos años don Juan Carlos ha demostrado sobradamente que su compromiso con la democratización del país era sincero y consecuente. Nada hay que haga pensar, fuera de recelos doctrinarios, que ese compromiso vaya a debilitarse o a cambiar de signo en el futuro. La aceptación de la Monarquía parlamentaria por el titular de la Corona limita por lo demás los exorbitantes poderes que Franco pretendía legar a su sucesor, y los nuevos poderes del Rey van a ser delimitados y concretados constitucionalmente. Por lo demás, es un secreto a voces que la disciplina y obediencia de las Fuerzas Armadas a la Corona es más vigorosa que las convicciones democráticas de una parte de la oficialidad” (1977, 28 de diciembre, p. 8).

El anterior editorial concuerda con la explicación ofrecida por el entonces subdirector de *El País*, Augusto Delkader, acerca de la postura de este diario ante los gestos republicanos de los socialistas: “Eran gestos basados en la tradición republicana del Partido Socialista y era lógico que el PSOE la simbolizara, pero era obligación de la

prensa recordar que lo fundamental no eran las formas de Estado, sino el establecimiento de un sistema democrático. Y esta fue la postura de *El País*”⁵.

Juan Luis Cebrián, director de *El País*, quiso también romper una lanza a favor de Don Juan Carlos, considerado por el periodista como el verdadero promotor de la reforma democrática en España. No obstante, Cebrián salvó la cara del PSOE al juzgar la postura de este partido como un gesto simbólico que no representaba peligro, a diferencia de aquellas otras opciones políticas que pretendían monopolizar la Monarquía, en encubierta alusión a los partidos ubicados a la derecha de los socialistas:

“La función de Don Juan Carlos, durante sus dos años de reinado, y muy especialmente hasta las elecciones de junio, no ha sido la tradicional de un monarca constitucional. Ha ejercido el poder de una manera efectiva, y eficiente, para conducir el país a la normalización política. Temas como el de la amnistía o la legalización de los partidos comunistas no hubieran podido ser abordados en un proceso de cambio no revolucionario, como el que hemos vivido, sin esa figura de arbitraje último y poder tangible que el Rey ha desempeñado. El monarca ha facilitado así de hecho la única vía *reformista* pensable para la sustitución del franquismo por un régimen de libertades. Y esta es una realidad histórica de primera magnitud.

Sin duda ha sido don Juan Carlos, y no otra persona, el hombre que ha hecho posible la democracia en España. Sin duda también su función será diferente a partir de la nueva Constitución. [...]

[...]

[...] Por eso también el voto particular del PSOE debe ser tomado como una torpeza o como una expresión innecesaria, pero no como un desafío. El único desafío visible es el de quienes pretenden encerrar al Monarca en el área de un solo lado de la política. Porque don Juan Carlos es el rey de todos los españoles. Hasta de los españoles republicanos” (1977, 29 de diciembre, pp. 1 y 7).

Diario 16 intentó asimismo restar importancia a la enmienda republicana e hizo ver que era simbólica, a la vez que ensalzó el papel democratizador del Monarca:

⁵ Entrevista del autor con Augusto Delkader. Madrid, 12 de mayo de 2004.

“No deja de ser sorprendente que en este país donde apenas si hay monárquicos se haya llegado a un acuerdo, que casi todos comparten, respecto a la función estabilizadora y democratizadora del Rey. Hasta el comentado voto particular del PSOE sobre los artículos del proyecto de Constitución relativos a la forma de gobierno, tiene, sobre todo, el carácter de homenaje a una larga tradición y de concesión a los sectores más radicalizados de su base” (1978, 5 de enero, p. 4).

La Vanguardia hizo una referencia poco concreta a la polémica desatada tras el anuncio de la enmienda republicana del PSOE. Sin mencionar este partido ni su voto particular, el periódico catalán se limitó a echar un capote a la Monarquía con las siguientes palabras: “Incluso los republicanos más recalcitrantes tendrán que reconocer, por lo menos en situaciones de transición como la que se vive en España, que el papel moderador de la monarquía puede ser insustituible” (1977, 28 de diciembre, p. 5). Por su parte, Pedro Calvo Hernando, en el también barcelonés *Mundo Diario*, ofreció una visión comprensiva hacia los socialistas, pues sabía que “la defensa de la República era una defensa no mucho más allá de la retórica”⁶:

“En el partido socialista hay unas bases, sobre todo en las capas juveniles, a las que es difícil vender el monarquismo ni aun en su estado más pragmático. La ejecutiva tiene que seguir dando la impresión de que lucha por la República, hasta el momento que consideran más razonable: el paso del proyecto constitucional al Pleno del Congreso de los Diputados” (1977, 28 de diciembre, p. 1)⁷.

Un editorial de *Mundo Diario* fue el único artículo que valoró positivamente, “por sincera”, la postura del PSOE. Sin embargo, alabó ampliamente el papel democratizador del Rey y juzgó necesaria la Monarquía:

“Vaya por delante la consideración de que, según nuestra opinión, la Monarquía ha sido –y todavía es– un factor clave en el proceso democratizador de nuestras instituciones y un elemento estabilizador, hoy por hoy, imprescindible en nuestra circunstancia. [...] La Monarquía, como institución, y el rey don Juan Carlos en

⁶ Entrevista del autor con Pedro Calvo Hernando. Madrid, 21 de enero de 2004.

⁷ Muy similar fue la argumentación del columnista Sebastián Serrano en el mismo diario: la enmienda republicana era un gesto que no iba a tener mayores consecuencias (1977, 29 de diciembre, p. 4).

particular están jugando una baza decisiva para el futuro democrático del país. Por eso es discutible la conveniencia de plantear en estos momentos la cuestión de la forma de Estado y comprendemos la actitud de quienes silencian la cuestión.

[...]

[...] Pero el PSOE ha respetado y se muestra deseoso de respetar con todas sus consecuencias las normas de la democracia. Por eso puede alzar con toda justicia la bandera del republicanismo. Por eso, los que deseamos que desaparezcan las hipocresías, que caigan las máscaras, aplaudimos su actitud. Queremos un país más sincero y auténtico. En definitiva, más democrático” (1977, 28 de diciembre, p. 3).

Algo más crítico se mostró Martín Ferrand, columnista en el mismo diario, pues, en su opinión, tras el protagonismo de Juan Carlos I en la consecución de la democracia, plantear dudas sobre la Monarquía era “discutir la esfericidad terrestre” (1977, 28 de diciembre, p. 3). Josep Meliá destacó en *Avui* que los socialistas iban a mantener su voto particular tan sólo en la Comisión, y que al final iban a votar sí a la Constitución en conjunto. Sin embargo, el cronista señaló que la polémica estaba perjudicando la imagen del partido como alternativa inmediata de poder (1978, 4 de enero, p. 13). También Sánchez Sampedro hizo ver en *Diario de Navarra* que la postura del PSOE no suponía “proponer ni potenciar un republicanismo a ultranza” (1977, 27 de diciembre, p. 5). Para esta cronista, las actuaciones de los socialistas en este sentido “eran gestos sin más, de cara a sus bases, que seguían siendo republicanas”⁸.

La actitud, al menos reticente, del PSOE hacia la Monarquía contrastó con la imagen del Partido Comunista. Este último no planteó enmiendas favorables a su tradicional republicanismo, lo que fue destacado en titulares por la prensa. Una representación diferente de ambos partidos que fue bien definida por “Ramón” en una de sus viñetas. En ella se veía a Felipe González y a Santiago Carrillo frente al Congreso de los Diputados. El líder socialista afirmaba: “Nosotros somos republicanos”, a lo que el secretario general del PCE respondía: “Nosotros no somos monárquicos, somos realistas”.

Las llamadas de atención de buena parte de la prensa hacia el Partido Socialista para que evitara protagonizar gestos republicanos fueron efectuadas con el fin de proteger la Monarquía de la erosión que le podía infligir todo aquello que cuestionara esta forma de

⁸ Entrevista del autor con Amalia Sánchez Sampedro. Madrid, 21 de enero de 2004.

Estado, tal y como ponen de manifiesto los entonces responsables de los diarios que así lo hicieron: *ABC*, *Ya*, *El Alcázar*, *Pueblo* y *El País*. Curiosa fue, como vimos, la actitud de *El Alcázar*, que salió en defensa de la Monarquía parlamentaria, pese a que este tipo de Corona democrática no era plato de gusto para el rotativo. A Antonio Gibello, pese a no estar ya al frente de este periódico, le consta que se obró así por la siguiente razón: “Se defendió la Monarquía parlamentaria, aunque ya no fuera la Monarquía del 18 de julio, porque era al menos mejor que la República socialista y marxista que propugnaba el PSOE”⁹. Por otro lado, los responsables de aquellas cabeceras que no publicaron editoriales contrarios a los gestos del PSOE explican que no lo hicieron porque no le concedieron importancia. Consideraron que era poco más que un gesto de cara a las bases republicanas o de fidelidad a la propia historia del partido¹⁰.

4. A modo de conclusión

La protección brindada por la prensa en su conjunto a la Monarquía y a su titular frente a los gestos republicanos del PSOE puede considerarse uno de los más elocuentes ejemplos de lo que fue el discurso periodístico general ante la cabeza del Estado durante los años de la transición política. Se forjó un consenso periodístico tácito concretado en una actuación de la prensa hacia el Rey y la Corona que superaba la protección legal y el respeto lógicos hacia un Jefe del Estado. Actuando como escudo en un momento en que se cuestionó la Monarquía –de forma, eso sí, poco amenazadora, como varios diarios hicieron ver–, la prensa hizo gala de su compenetración con esta institución.

Esa complicidad entre prensa y Monarquía se produjo de una forma eminentemente pragmática, al compartir el mismo objetivo, es decir, la necesidad de democratizar el sistema político garantizando al mismo tiempo el orden y la estabilidad. Conviene recordar que, hasta la entrada en vigor de la Constitución, Juan Carlos I tuvo en sus manos un notable cúmulo de poder político que le convirtió en una de las figuras clave de la transición, pues podía alentar o propiciar los cambios de forma efectiva. De ahí que para buena parte de las cabeceras, como se ha ido mostrando a lo largo del trabajo, la defensa de la Monarquía se fundamentó esencialmente en el papel

⁹ Entrevistas del autor con Antonio Casado (Madrid, 4 de diciembre de 2003), José Luis Cebrián Boné (Madrid, 29 de octubre de 2003), Augusto Delkader (Madrid, 12 de mayo de 2004), Alejandro Fernández Pombo (Madrid, 31 de octubre de 2003), Antonio Gibello (Madrid, 3 de diciembre de 2003) y Guillermo Luca de Tena (Madrid, 22 de enero de 2004).

¹⁰ Entrevistas del autor con Miguel Ángel Aguilar (Madrid, 30 de octubre de 2003), Jaume Arias (Barcelona, 11 de febrero de 2004), Iñaki Iriarte (Bilbao, 12 de febrero de 2004) y Jordi Maluquer (Barcelona, 4 de febrero de 2004).

democratizador jugado por la institución desde que Juan Carlos I fue proclamado Rey, en noviembre de 1975. Al hilo de lo anterior, el Rey fue representado por la prensa en su conjunto como el gran actor liberalizador de la transición, con lo que se reforzó indudablemente su figura, haciendo mucho más palpable su legitimidad democrática, de la que carecía al comienzo de su reinado y que fue consiguiendo durante aquellos años con su actuación.

Un caso aparte fue *El Alcázar*, ya que protegió una Monarquía que ya se iba perfilando como parlamentaria no por su papel en la consecución de una democracia liberal, sistema denostado por el diario ultraderechista, sino por considerarla uno de los últimos vestigios del franquismo. Al mismo tiempo, aprovechó los gestos del PSOE para hacer ver a sus lectores que se confirmaba la imagen de este partido proyectada por el periódico, caracterizada por su republicanismo y marxismo.

5. Bibliografía y artículos de prensa citados

Aguirre Bellver, J. (1977, 23 de julio). Corbatas y aplausos. *Pueblo*, p. 5.

Apezarena, J. (1997). *Todos los hombres del Rey*. Barcelona: Plaza & Janés.

“Argos” (1977, 23 de julio). El Rey y las Cortes. *ABC*, p. 11.

Attard, E. (1983). *La Constitución por dentro. Evocaciones del proceso constituyente. Valores, derechos y libertades*. Barcelona: Argos Vergara.

Blanco Vila, L. (1977, 23 de julio). Impresionante discurso. *Ya*, p. 15.

Calvo Hernando, P. (1977, 23 de julio). Regatearon aplausos. *Mundo Diario*, p. 1.

Calvo Hernando, P. (1977, 28 de diciembre). El PSOE vota República. Pero en el fondo ni siquiera cuestiona la Monarquía. *Mundo Diario*, p. 1.

Cebrián, J. L. (1977, 29 de diciembre). Monarquía o República: la polémica irreal. *El País*, pp. 1 y 7.

Cerecedo, F. (1977, 23 de julio). La adhesión inquebrantable. *Diario 16*, p. 13.

Claudín, F. (1983). *Santiago Carrillo. Crónica de un secretario general*. Barcelona: Planeta.

Cortezo, J. (1978, 3 de enero). Inoportunismo republicano del PSOE. *Ya*, p. 7.

Editorial (1977, 28 de diciembre). El socialismo y la Monarquía. *ABC*, p. 2.

Editorial (1977, 29 de diciembre). El voto republicano del P.S.O.E. *ABC*, p. 2.

- Editorial (1978, 5 de enero). Un Rey demócrata. *Diario 16*, p. 4.
- Editorial (1977, 22 de julio). El aplauso. *El Alcázar*, p. 2.
- Editorial (1977, 26 de diciembre). República para España. *El Alcázar*, p. 1.
- Editorial (1978, 2 de enero). Republicanismo coherente y honesto. *El Alcázar*, p. 2.
- Editorial (1977, 21 de julio). No regatear el aplauso. *El País*, p. 6.
- Editorial (1977, 28 de diciembre). La cuestión republicana. *El País*, p. 8.
- Editorial (1977, 28 de diciembre). El tono de la Monarquía. *La Vanguardia*, p. 5.
- Editorial (1977, 28 de diciembre). Republicanismo sincero. *Mundo Diario*, p. 3.
- Editorial (1977, 28 de diciembre). La Monarquía y los socialistas. *Pueblo*, p. 3.
- Editorial (1977, 23 de julio). Rey de todos. *Ya*, p. 7.
- Editorial (1977, 28 de diciembre). Problemas inventados, aunque sea con valor testimonial.
Ya, pp. 5 y 6.
- Fuente, I. (1991). *El caballo cansado. El largo adiós de Felipe González*. Madrid: Temas de Hoy.
- González Muñiz, A. J. (1977, 23 de julio). Con ilusión y con esperanza. *Ya*, p. 12.
- Linz (dir.), J. J. (1981). *Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981. IV Informe FOESSA*. Madrid: Euramérica.
- Martín Ferrand, M. (1977, 28 de diciembre). La Corona. *Mundo Diario*, p. 3.
- Meliá, J. (1978, 4 de enero). S'acaba la treva política. *Avui*, p. 13.
- Peces-Barba, G. (1988). *La elaboración de la Constitución de 1978*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- “Ramón” (1977, 28 de diciembre). *Pueblo*, p. 3.
- Sánchez Sampedro, A. (1977, 27 de diciembre). España está de moda *Diario de Navarra*, p. 5.
- Serrano, S. (1977, 29 de diciembre). El republicano PSOE. *Mundo Diario*, p. 4.
- Suelto (1977, 26 de diciembre). Se cierra el proceso. *El Alcázar*, p. 5.